

Señor  
Desarrollador Inmobiliario  
Presente. –

**Asunto: Estado de los proyectos certificados en el Programa Mivivienda Sostenible, actualización de datos de contacto y cumplimiento de obligaciones ante el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV S.A.)**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a los compromisos de los proyectos certificados (y recertificados) en el programa Mivivienda Sostenible (en adelante EL PROGRAMA).

Con tal motivo, se les solicita informar y presentar ante el FMV lo siguiente, dentro de los siguientes 15 días hábiles.

- Informar sobre el estado de los proyectos certificados (o recertificación) de su representada en el programa (Completar Anexo 01).

Los proyectos que cuenten con conformidad de obra deben iniciar el proceso de verificación como cumplimiento de las obligaciones asumidas en la certificación. Asimismo, de acuerdo con el Formato N°1 (Declaración Jurada), el desarrollador inmobiliario debe haber incluido las cláusulas contractuales en los contratos de los propietarios que hayan comprado con EL PROGRAMA con la finalidad de facilitar la información respecto de los consumos y el acceso, en caso sea solicitado.

La verificación de los proyectos certificados culminados constituye además un antecedente en caso estuviese interesado en certificar proyectos nuevos.

- Actualizar la información de contacto de su representada por todos los proyectos certificados y/o por proyecto.
- Adjuntar la Declaración Anual 2025 sobre la Gestión de Residuos Sólidos y/o de años anteriores de estar pendiente, así como otra posible obligación con el FMV (en caso de contar con una carta de compromiso pendiente en el informe del proyecto).

Quedando a la espera de su gentil comunicación por mesa de partes.

Atentamente,

**Joan Carbajal Villanueva**  
Gerente de Proyectos Inmobiliarios y Sociales (e)  
Fondo MIVIVIENDA S.A.  
FMV/GPIS